

**Aspectos políticos de la cuestión ambiental argentina.  
Una mirada veinte años después**

*Celina A. Lértora Mendoza*  
CONICET / FEPAI, Buenos Aires

En 1991 Mabel Tamporenea (entonces coordinadora de programas de la Subsecretaría de Política Ambiental de la Presidencia de la Nación) presentó un trabajo titulado “Federalismo y medio ambiente” en el Congreso Nacional de Federalismo realizado en Rafaela (Santa Fe). En él señala, entre otras consideraciones, tres aspectos relacionados con las políticas públicas sobre medio ambiente de los países en desarrollo, que hoy –pasados veinte años- no han mejorado, sino que incluso se han agravado.

Ellos son: 1) el neocolonialismo económico ejercido por las multinacionales; 2) la opción política por la “revolución verde” que fracasó (en 1991); 3) el aumento de la desigualdad económica y social de las diversas provincias en dependencia de las empresas transnacionales y la subsiguiente crisis del federalismo. Se analizan estos tres aspectos en sus consecuencias sociales, económicas y especialmente políticas.

Asimismo, se considera la propuesta de la autora sobre la necesaria concienciación social en apoyo y –añado- sobre todo en contra) de las políticas públicas, porque el Estado, por sí solo, se muestra ineficaz en la ordenación ambiental.